I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000618

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2020

Cerrillos, 10 MAR. 2020

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio N°201/903/2019, la Providencia Alcaldicia N°100/1213/2019, el Decreto Exento N°202/1562/2019 que aprueba el PADEM 2020, Lo dispuesto en el D.F.L 1 del ministerio del trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/903/2019 de fecha 03 de Mayo de 2019, se aprobó Anexo de Contrato de la Sra. Pía Valenzuela Jaime, Profesional del Plan de Mejoramiento Educativo del Nivel Central D.A.E.M..

D E C R E T O :

1.- Modificase Decreto Alcaldicio N°201/903/2019 de fecha 03 de Mayo de 2019, en el sentido de rectificar lo siguiente:

Donde dice:

1.1 Profesional del Plan de Mejoramiento Educativo del Nivel Central D.A.E.M.

Debe decir:

Profesional Remuneraciones, PADEM 2020

2.- En lo no modificado por el presente decreto, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000618

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2020

AAG/CUCH/MLR/prr
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimientos Educacionales
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.